|  |  |
| --- | --- |
| **Referencia:** |  |
| **Título del proyecto:** |  |
| **Investigador/a principal 1:** |  |
|  |  |
| **Orgánica proyecto:** |  |

En relación con el proyecto referenciado, se solicita la siguiente modificación en la composición del equipo investigador del proyecto (1):

**1.- ALTA en el equipo de investigación de:**

D./Dª………………………………………….

DNI: ………………………………………….

A partir de la fecha…………………………...

**2.- BAJA en el equipo de investigación de:**

D./Dª……………………………………...….

DNI: ………………………………………….

A partir de la fecha…………………………...

**3.- Justificación de la solicitud de alta/baja en el equipo investigador (2):**

**4.- Documentación que se adjunta para alta en el equipo de investigación: (3):**

En Sevilla, a fecha de las firmas

Firma del investigador para el que se solicita alta/baja

Firma del investigador principal

1. Todos los cambios efectuados respecto a la solicitud inicial deberán incorporarse en el informe científico-técnico.
2. Las bajas del equipo de investigación de las modalidades C y D sólo se autorizarán en casos excepcionales debidamente justificados. Se consideran, entre otras, las siguientes justificadas de baja en el equipo: incompatibilidad laboral, fallecimiento o incapacidad laboral sobrevenida, cambio de centro de trabajo, cambio de situación administrativa, conflicto de intereses sobrevenidos.
3. Las solicitudes de alta de nuevos investigadores miembros de Institutos o Unidades de Excelencia en el equipo se realizarán de forma excepcional y siempre deberán acreditarse la vinculación laboral estable con la US durante el periodo de vigencia del proyecto, así como una contribución continuada y necesaria para la continuación del proyecto (deberá acreditarse que no existe personal en el equipo que pueda ejecutar las tareas del nuevo investigador) y una dedicación significativa al mismo.

A/A VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.